SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Palma Sábado 12 Febrero 1910

Apartado núm.º 19

REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 39 y 41
Papelería Soler

NUM. 2208 — AÑO VIII

Interviú con los periodistas

Habla Canalejas

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, recibió ayer á primeras horas de la tarde á los periodistas que acudieron al despacho de la Presidencia.

Interrogaron estos al jefe del gobierno á fin de conocer, aunque en sus líneas generales, el pensamiento y las tenden ias que habrán de constituir el programa del actual gobierno.

El Sr. Canalejas habló largamente con los periodistas, haciendo en el curso de la conversación las siguientes manifestaciones que merecen ser conocidas. Aunque en extracto, bastan para conocer la misión que se propone cumplir en la política española el gobierno del Sr. Canalejas.

Versiones de la crisis

El Presidente del Consejo comenzó diciendo:

«—Veo publicadas en la prensa extranjera y parte de la nacional, versiones de la última crisis, que están totalmente desprovistas de fundamento; me conviene salir al paso de esas invenciones, para no darles autoridad con mi silencio.

Tengo que afirmar que en la ocasión presente, el rey ha dado un hermoso ejemplo de cumplidor de los deberes constitucionales y que si algún error ha cometido en el decurso de las fechas que forman el proceso de la crisis, ha sido el de elegirme á mí para presidir su Consejo de ministros.

Hablará claro

Yo afirmo categóricamente que mi primera intervención en esta crisis ha sido la de acudir al llamamiento que el rey me hizo el miércoles por la mañana para consultarme; hasta ese momento no he intervenido lo mas mínimo en nada, y quien diga lo contrario ofende á la verdad.

Todo ha de saberse; yo he de hablar muy claro y descubriré cosas que han de dejar asombradas á las gentes.

Intervención de la prensa

Yo no he venido al Gobierno á disparar frases contra los periódicos, ni á impedir que se me dirijan cuantas censuras sean compatibles con la dignidad del cargo que desempeño y por eso comprendo que la prensa republicana acoja ciertas versiones de la crisis y se regocije con el origen monárquico de esas versiones; es más, estimo que la prensa republicana acogiéndolas y comentándolas cumple con su deber político; lo que me extraña es que otros elementos monárquicos, que tienen medios para sabar más que yo, que ignoro muchas cosas de lo ocurrido, vengan inventando ciertas especies.

En el Parlamento

Yo podría, por medio de notas oficiosas y de interviús con amigos desvanecer errores, pero no quiero hacerlo hasta que vayamos al Parlamento, pues quizás ahora serviría para algún juego político.

Yo soy, á ratos, cándido; pero estoy resuelto á no seguir siéndolo en este puesto.

Los elementos monárquicos que hostilicen al rey tendrán que discutir conmigo, y no dejaré que ellos planteen el debate, si no que me adelantaré á ellos y sin ocultar nada explicaré la intervención del rey y la reina en ello.

Estoy para tal cosa debitamente autorizado y cuento con los elementos necesarios para el caso.

Republicanos y monárquicos

Claro es que con los republicanos discutiré de otra manera y utilizaré otros medios, pues repito que están en su deber al censurarme y atacarme y yo respeto mucho los deberes de todo el mundo; pero con los monárquicos arreciaré el ataque hasta llegar al *corps á corps* si es preciso, por honor del rey.

No puedo autorizar con mi silencio, que en este caso sería complicidad, ciertas especies.

Si esto que ahora digo parece bien ó parece mal, poco me importa; yo me limitaré á oyr los pareceres.

Tómenlo como quieran los elementos á quienes me dirijo; en todo caso es una carta notificación para quien quiera entenderla.

Y dicho esto ya no volveré á hablarles á ustedes más de la crisis, ni á nadie hasta que se plantee el debate en el Parlamento.

García Prieto—Weyler

Hablemos de otra cosa.

Pueden ustedes calificar de infundio cuanto se ha dicho de reparos puestos por el Sr. García Prieto para venir al Consejo de ayer y de la agarrada que se dijo que éste había tenido con el conde de Romanones y que la salida ayer del cons jo del señor Arias de Miranda fuera para convencer al señor García Prieto. El señor Arias de Miranda salió para ir á ver al general Puente.

También pueden ustedes asegurar que no hay el más leve indicio de que dimita el general Weyler. Por el contrario: hoy es este señor con el que más cordial relación telegráfica tengo, uniéndome á él un respeto y cariño grandísimos.

Disolución de Cortes

A la pregunta obligada de cuándo va á publicarse el decreto de disolución de las Cortes, he de contestar con algunas observaciones.

Ya se sabe que estas Cortes están muertas y sólo les falta extenderles la pareida de sepelio. A mí me toca el oficio de hacerlo, y no me alegro porque han durado poco tiempo y han hecho escasa labor y yo siempre he sido partidario de que Cortes y Gobierno vivieran mucho. Y ahora comprenderán ustedes que este criterio se ha robustecido en mí.

Amigos y enemigos

Yo he dejado de sembrar ideas y me dedico á gobernar.

Para ello, en la lucha entre amigos y adversarios me han vencido los primeros y no estoy dispuesto á dar gusto á los segundos, ignorando aun quienes son para conmigo los unos y los otros en su totalidad, pues hay todavia bastantes que tienen de notificármelo para que yo sepa quienes son amigos y quienes no lo son.

Gobierno homogéneo

Quiero demostrar que no están descaminados quienes me suponen criterio gubernamental y he de hacer por evitar que ni el rey ni el partido liberal dén un salto en el abismo ó por lo menos en las tinieblas.

Por esta razón antes de publicar el Decreto de disolución requiero la formación, no de un partido, sino de un Gobierno que sea el preámbulo del programa del partido liberal, casi homogéneo, y ahora, más que nunca, se impone la palabra casi.

Las nuevas Cortes

En esto no he de perder ni un minuto, aunque sé que la demora que me imponga en la publicación del Decreto, hará decir á muchos que me parezco á otros presidentes.

Tengo grandes deseos de ir al Parlamento y puedo decir más y es que el estímulo que más me anima para ello es discutir la crisis. Esto me obsesiona, pues repito que se han de saber grandes y extrañas cosas.

En el Parlamento quiero que hagamos muchas cosas, sin perjuicio de las que hagamos sin Cortes.

Política electoral

Los tingladitos electorales no me preocupan.

He dado el Ministerio de la Gobernación al señor Merino con quien en estos últimos años años apenas he hablado media docena de vecers, pero representa la tradición del partido liberal y esta designación se ha de considerar como deuda de honor con los que sirvieron á Sagasta y de los que siempre guardamos la admiración y el respeto que se debe á aquel grande grande homb e que tiene puesto tan alto en la historia de la nación española.

El partido liberal

En la alta dirección de la política que me está encomendada, procuraré que de estas Cortes resulte el partido liberal grande, potente, que España necesita; pero este partido no es á mí ni al rey á quien nos corresponde formarlo, ni se ha de hacer en alborotinas ni comilonas. Los electores serán los que formen el partido hablando con sus votos en las urnas de los colegios electorales.

Los republicanos

¿Se quiere saber cuales serán en los comicios mis relaciones con conservadores y republicanos? Sólo una puedo tener y es la relación jurídica, la del respeto á los derechos de cindadanía.

¿Quién ignora que yo he sido republicano? ¿Quién ignora que he asistido á los mitins del bloque y que siempre he hecho ostentación de ser el hombre más radical de España?

Ocultar ó pretender ocultar esto sería una puerilidad.

Yo no iré contra los republicanos, porque no tengo derecho ni voluntad para ello, pero esto no quiere decir que vaya á facilitarles fuerzas en contra de la monarquía. Esto, ¿quién puede hacerlo?

Los conservadores

Respecto á los conservadores, nada tengo que ver con complacencias, ni benevolencias, ni implacables hostilidades. Benevolencias tendré las obligadas en la vida de relación y de solidaridad política que son elementales; pero no esas complacencias q e se fraguan en el seno de los gabinetes, de los corredores ó de los d spachos.

Cuando tenga que cumplir mi deber lo cumpliré atendiendo sólo á las necesidades del pais.

DESDE LONDRES

Liberalismo socialista

Si en la idea pura—Libertad, Igualdad, Fraternidad—el liberalismo y el socialismo son una misma cosa, en el camino para realizarla se dividen. El liberal, por haber luchado contra el absolutismo y el obscurantismo, considera el desarrollo sin trabas de las facultades humanas como la fuente generadora del progreso. Pero el socialista, llegado al mundo después del liberal, ha tenido que confrontar una sociedad en que, bajo fórmulas liberales, subsistía la opresión del débil por el fuerte y, consiguientemente, ha insistido en preconizar la igualdad y la fraternidad, la cooperación y la organización, sobre la libertad. Pero el antagonismo entre el liberal y el socialista es más aparente que real. No les separa ni siquiera una cuestión de prioridad, sino simplemente una mala inteligencia.

No es que haya dos caminos distintos para realizar el mismo fin. Es el mismo y único camino; sólo que la tontería humana cree que hay dos, sencillamente porque ha dejado crecer yerbas parasitarias en mitad de la carretera y parece que el camino se bifurca. El profesor Hobhouse ha mostrado á los liberales y socialistas ingleses la unidad del camino con sólo afirmar que, después de todo, los liberales no pueden desear el desarrollo de todas las facultades humanas, puesto que unas son naturales y otras son ideales, unas malas y otras buenas, y si hace falta un criterio con que separarlas, la regla sería considerar buenas aquellas facultades que «acrecentan la capacidad de colaboración armónica en una sociedad ordenada». Ya tenemos, pues, un camino en el que marchan juntos liberales y socialistas: el desarrollo de las facultades humanas en la organización y solidaridad sociales.

Las yerbas parasitarias que parecían dividir los caminos consisten en las exageraciones. Algunos liberales han transformado su idea en monstruoso evangelio de competencia mercantil, en que el mérito se mide por el éxito y en que se combate la solidaridad como premio concedido á la imprevisión, á la holganza, y al vicio. Algunos socialistas ingleses, en cambio, han exaltado el ideal de organización al punto de despojarle de todo carácter humano y de concentrar todo su interés en la maquinaria burocrática que ha de regular la vida social y prescribir á hombres y mujeres, por la voz de los ténicos, el modo con que han de ser felices y virtuosos. No se han dado cuenta de que así caían en la misma inhumanidad de los liberales competicionistas, puesto que sustituían la dureza de los grandes industriales por la de los técnicos; la tiranía del capital, por la del Gobierno; el absolutismo del cura en la enseñanza, por el del maestro laico; la barbarie comercialista de «los negocios son los negocios», por la barbarie técnica de «la eficacia es la eficacia», y la división salvaje de los hombres en ricos y pobres, por la división algo menos salvaje, pero siempre bárbara—aun prevalece en China—, en expertos é ignorantes.

Tal vez los esposos Sidney y Beatriz Webb, creadores en Inglaterra del socialismo administrativo y alma de la Sociedad «Fabiana», opondrían algunos reparos á los conceptos anteriores; pero probablemente no serían fundamentales. Los Webb acaban de redactar un plan administrativo de reforma de las leyes de pobres, y para que su reforma arraigue se han lanzado á una campaña propagandista de mitines, folletos y organizaciones. Por esta acción generosa y necesaria, los «expertos» dejan de ser burócratas para convertirse en pedagogos, en agitadores y en educadores del pueblo. Así, su socialismo liberal, y las prevenciones que inspiraba á los liberales el burocratismo de los Webb carecen ya de base. Eliminadas estas yerbas parasitarias, liberales y socialistas vuelven á encontrarse en el mismo camino.

Les separa aun la cuestión de la propiedad. En este punto los principios liberales y los socialistas parecen incompatibles; pero, ¿lo son en realidad? Ningún liberal inglés cree actualmente en la propiedad como un derecho absoluto que el Estado se halla obligado á consagrar incondicionalmente. Puesto que ese derecho se mantiene por la fuerza del Estado y á sus expensas, y los hombres acumulan riqueza al amparo del Estado y de sus leyes, ¿cómo negar al Estado el derecho de examinar y criticar los derechos que ampara? Hay casos en que la acumulación de riqueza depende exclusivamente del crecimiento de la sociedad y no del esfuerzo del propietario, como el del aumento en el valor de los solares en las ciudades. En otros se efectúa por monopolios que el Estado concede, como los ferrocarriles, los servicios municipales, etc. En otros, un hombre adquiere riqueza sin esfuerzo, por ejemplo, cuando la hereda. En otros, acumula riqueza sin prestar servicios á la comunidad, por ejemplo, cuando la adquiere en especulaciones. En todos estos casos es difícilmente discutible que el deber del Estado consiste en aplicar su derecho de examen y de crítica.

La dificultad consiste en encontrar procedimientos para que ejercite ese derecho. Ya se ha resuelto en parte con el impuesto, progresivo sobre la herencia, que establecieron los liberales en 1894 y que el Sr. Lloyd George recarga en su presupuesto estableciendo una escala que va desde el 1 por 100, cuando la herencia importa entre 100 y 500 libras esterlinas, hasta el 15 por 100, cuando excede de un millón. También se resuelve, en parte, con los impuestos sobre el valor en venta de los solares y sobre los aumentos en el valor que el Sr. Lloyd George intenta establecer. También se está resolviendo, en parte, con la municipalización de los servicios públicos en la grandes ciudades y con los proyectos en estudio de nacionalización de los ferrocarriles. Y si se encuentra un método práctico de gravar los provechos de las especulaciones, los liberales ingleses lo aceptarán con entusiasmo.

¿Qué sigue aún separando al liberal del socialista? ¿El principio colectivista? Pero el principio colectivista lo fundan sus partidarios en el principio de que al trabajador debe dársele el producto íntegro de su trabajo. ¿No es así? ¿Y están seguros de que este principio es realmente colectivista? ¿No es posible, y aun probable, que el primitivo fraccionamiento de la tierra comunal se deba precisamente á la acción de ese principio, por haber exigido el mejor cultivador el producto íntegro y mayor de su trabajo? ¿No es posible que el principio del producto íntegro se halle en pugna con el principio superior de solidaridad?

El programa oficial del partido socialista alemán, redactado en 1891, va encabezado con una declaración colectivista que no podrían suscribir los liberales ingleses. Pero se trata de una declaración abstracta. En cambio, en el programa práctico y de combate, «sufragio universal, legislación directa, instrucción militar, arbitraje internacional, libertad de opinión, igualdad de la mujer, separación de la Iglesia y el Estado, secularización escolar, administración gratuita de justicia, sanidad gratuita, impuestos directos y progresivos y abolición de los indirectos y leyes reguladoras del trabajo», no hay un sólo punto que no lo suscriban de todo corazón, por juzgarlos hijos de su propio programa, los liberales modernos de Inglaterra.

El camino que aun pueden recorrer en común liberales y socialistas ingleses se extiende, pues, hasta el límite del horizonte visible. Pero, además del *idearium*, les une hoy el peligro. Frente á ellos se alza la reacción conservadora, el feudalismo industrial, la concentración de los periódicos en unas cuantas manos millonarias, la campaña de embrutecimiento que realizan los periódicos ingleses apelando á la ignorancia y á los temores de las clases medias respecto del socialismo, el canibalismo imperialista halagador de vanidades colectivas. Y no es un peligro imaginario. En el último período de mando los conservadores deshonraron el buen nombre de Inglaterra en sus relaciones con los pueblos debiles, vulneraron el principio de igualdad religiosa en las escuelas, atentaron al derecho de asociación de las Trade-Unions, pretendieron sustituir el libre cambio con el proteccionismo y estimularon en los ingleses el odio hacia Alemania.

Ahora quiere acabar con la soberanía de la Cámara de los Comunes para establecer la de los lores y someter la voluntad popular al capricho de la aristocracia hereditaria. Los socialistas de hace quince años se figuraban que las libertades políticas estaban ya definitivamente conquistadas y que no podían permitirse el lujo de combatir á los liberales. ¡Tontería! El precio de la libertad, como el de la buena administración, es siempre el mismo: ¡eterna vigilancia!

Esta unión ante el común peligro no podría, sin embargo, durar mucho, como no se fundara en algún *idearium*. Ha tocado descubrir este *idearium*, como hemos dicho, al profesor Sr. Hobhouse. Pero la fuente de donde lo ha extraído es Stuart Mill, el patriarca del liberalismo. Porque el mismo pensador, que fundaba su amor á la libertad en los tres famosos principios de que: 1.º, las mayorías pueden equivocarse del mismo modo que los Gobiernos absolutos; 2.º, es preferible que los hombres difieran á que salgan todos del mismo molde, y 3.º, vale más la convicción y el caracter que el asentimiento pasivo, escribió en su autobiografía:

«Aunque repudio con energía la tiranía de la sociedad sobre el individuo, que se supone encubren los más de los sistemas socialistas, espero un tiempo en que la sociedad no esté dividida en ociosos y trabajadores, en que el principio de que no coma quien no trabaja se aplique á todos y no solamente á los pobres, en que la división de los productos del trabajo no dependa principalmente del azar del nacimiento, sino que se efectúe con arreglo á principios de justicia, y en que no se juzgue imposible que los hombres se esfuercen en procurar beneficios que no sean exclusivamente suyos, sino que ya parezca lógico que trabajen para compartir los productos con la sociedad. El problema social del futuro consiste en unir la mayor libertad individual de acción con la propiedad en común de la materia prima del mundo y con la participación igual de todos en los beneficios del trabajo combinado.»

Estas palabras de Stuart Mill no son ya en Inglaterra solamente una aspiración piadosa. Al presupuesto de Lloyd George lo califica el profesor de Economía Sr. Marshall, la mayor autoridad en su ramo de la Gran Bretaña, de «presupuesto de bienestar social.» Y si os he entretenido estos tres días con ideológicas, era sólo para apuntar la perspectiva en que tal vez pudieran emplazarse los sucesos del día: este nuevo episodio de la lucha eterna de la idea liberal contra la estupidez y el egoismo de los conservadores.

Ramiro de MAEZTU.

Descubrimiento de un animal raro

La sorpresa del sabio

Londres.—El sabio Mr. Elliot Alves, de Tunbridge Wells, presentó hace pocos días al director del Museo de Historia natural de South-Kensington, un extraño animalito descubi rto por é en los bosques de la Nueva Guinea inglesa y que no se parece á ninguna de las especies similares registradas por los libros de Historia Natural.

El nombre indígena de dicho animalito es «cus-cus».

El «cus-cus» tiene el tamaño de un gatito doméstico y la mitad de su cuerpo, es decir, la comprendida entre la cabeza y el lomo, es exactamente igual á la de un gato cualquiera.

En cambio desde el lomo á la cola parece un mono tití.

Su cola, muy larga, es prensil y se sirve de ella, como los monos, para colgarse de los árboles.

Carece de párpados y sus patas son iguales á las de los monos.

Se pone en pié como éstos, y salta de árbol en árbol con una agilidad extraordinaria.

Su piel está cubierta de un vellón basto, semejante al de los carneros; pero manchado como el de los leopardos.

El «cus-cus» se alimenta de vegetales; pero eso no obstante, es arisco y hasta salvaje cuando se le incomoda.

Salta á los ojos como los gatos acosados y hay que guardarse de sus aceradas uñas.

El sabio que le descubrió, en las selvas de la Nueva Guinea, llevóse una gran sorpresa.

Vió salir de la espesura un animal que le pareceió un gato doméstico.

Asombrado, dijo á sus guías:

¡Pero eso es un gato! ¿Cómo hay gatos en estas selvas?

—No es un gato—le contestaron tranquilamente.

El animal volvió asustado, y saltando á un árbol, cogióse de él con su cola prensil.

—¡Es verdad!—dijo entonces el sabio.—¡No es un gato! ¡Es un mono!

—Tampoco es un mono—dijéronle.

—¿Pues qué es?

—Un «cus-cus».

—Cogedlo.

Organizóse la caza, que fué larga y porfiada.

El animalillo saltaba de árbol en árbol y maullaba como los gatos.

Al fin bloqueáronle en una rama baja, y el sabio, llevado de su ardor, lanzóse sobre él para cogerlo.

El «cus-cus» saltóle á los ojos, y le hubiera dejado ciego á no ser por las antiparras.

El gato-mono asióse á ellas y cayó al suelo, porque, naturalmente, se desprendieron de las narices del sabio.

Capturado al fin el «cus-cus,» fué traído á Londres por su descubridor.

Pero, no obstante todas las precauciones tomadas, sentóle mal el cambio de clima, y ayer murió en su jaula del Museo de South Kensington.

Se le disecará cuidadosamente.

Los naturalistas se ocupan ahora en clasificarlo, cosa que resulta difícil.

CURIOSIDADES

CASENSE USTEDES SI QUIEREN VIVIR MUCHO

El doctor Bertillón ha publicado en «Le Journal» un curiosísimo artículo, que creemos interesante traducir.

Dice así:

Solteros y casados.

«Entre otros motivos que puede usted tener para casarse lo antes posible, hay uno, caballero—y para usted también, señorita—que probablemente no habrá usted sospechado, aunque sea de evidencia innegable, y es que el matrimonio os hace entrar en una clase donde la mortalidad es dos veces menor que en la que habéis dejado. Esta preciosa ventaja, de que seréis deudor á vuestro cónynge, os acompañará toda la vida. Las probabilidades de alcanzar una larga vejez serán para vosotros dos veces mayores que las de vuestros camaradas que permanecieron solteros. Tal es la verdad que demuestran las siguientes cifras—y otras muchas, que omito para ser más breve:

Francia.— Año 1901.— De 1.000 hombres de cada clase de edad y estado civil, han muerto en un año:

Edad.	Solteros.	Casadss.	Viudos y divorciados.
18 á 19 años.	5	4	14
20 á 24 »	8	6	21
25 á 29 »	10	5	20
30 á 34 »	14	7	19
35 á 39 »	19	8	23
40 á 44 »	21	10	24
45 á 49 »	25	13	29
50 á 54 »	32	17	33
55 á 59 »	41	23	39
60 á 64 »	54	32	50
65 á 69 »	73	49	68
70 á 74 »	109	76	99
75 á 79 »	163	124	511
0 á 84 »	237	195	235

Comparando la columna de los solteros con la de los casados, se ve que de los 25 años á los 29, por ejemplo, la proporción de mortalidad, que es de un 10 por 1.000 para los célibes, no es más que de un 5 por 1.000 para los casados de la misma edad. Es pues, exactamente, dos veces menor. Y la misma diferencia se advierte en todas las edades siguientes. No tenéis más que comparar 14 (mortalidad de los solteros de 30 á 34 años) y 7 (mortalidad de los casados de la misma edad).

19 solteros y 8 casados
21 idem y 10 idem.
25 idem y 13 idem.

Y así sucesivamente.

Siempre la segunda cifra equivale á la mitad de la primera, ó poco falta. Y esta diferencia persiste, algo atenuada, hasta el fin de la extrema vejez.

Peligro de la viudez.

Si os casáis, haréis bien, por lo tanto, aun desde el punto de vista del egoísmo.

¡Pero atended cuidadosamente á la salud de vuestra mujer! Pues, siempre dentro de este aspecto egoísta, su pérdida sería para vosotros una tremenda desgracia. De su vida depende la vuestra, en gran parte.

Esto se ve leyendo nuestra tercera columna. La mortalidad, en cada 1.00 hombres casados, de veinticinco á veintinueve años, es de cinco defunciones anuales. Entre 1.000 viudos de esa misma edad, son 20 los defunciones. Es decir, cuatro veces más.

Así, los vindos no pierden sólo el feliz privilegio que el matrimonio les confería, sino que se hallan en peor situación aun que sus camaradas que

siguieron solteros. Esta diferencia se atenúa con la edad, pero sigue muy clara hasta la vejez.

La mortalidad de los hombres casados es dos veces menor que la de los solteros de la misma edad. La de los viudos, por lo menos hasta los sesenta años, excede á la de los célibes. Es siempre, por lo tanto, mayor que la de los casados también.

. . . .

En la época, ya lejana (hacia 1868), en que esta ley estadística fué descubierta por mi padre—que el culto de la política es hereditario en ¡mi familia—no podía apoyarla sino en cifras francesas, belgas y holandesas. Las investigaciones hechas, por indicación suya, en otros paises (Italia, Suecia, Alemania, Austria, etc.) han demastrado que la regla es general, y aun sin excepción.

. . . .

Para las mujeres

Y, en cuanto á vos, señorita, si os doy el consejo de que os caseis, es en interés de vuestro propio egoismo igualmente, pues en las mujeres casadas también es la mortalidad menor que en la solteras (por lo menos desde los veinte años). Pero las diferencias son menores para las mujeres que para los hombres. La mortalidad de las solteras es mayor que la de las casadas; pero ya no llega al doble.

También en las viudas la mortalidad es sensiblemente mayor que en las casadas de la misma edad; pero á partir de los cuerenta años, es inferior á la de las solteras. El estado de viudez es fatal para les jóvenes. Su mortalidad, de los veinticinco á los veinticinco años, es doble que la de las casadas de la misma edad.

En resumen, las mujeres necesitan menos de nosotros que nosotros de ellas.

Así lo demuestran las cifras siguientes:

Francia.—Año 1901.—De cada 1000 mujeres de cada clase de edad y estado civil, han muerto en un año:

Edad.		Solteras	Casadas	Viudas y divorciadas,
15 á 19 años.		5	4	4
20 á 24	»	7	6	14
25 á 29	»	10	7	13
30 á 34	»	10	7	11
35 á 39	»	12	8	12
40 á 44	»	13	9	13
45 á 49	»	16	10	13
50 á 54	»	18	13	16
55 á 59	»	24	18	31
60 á 64	»	34	27	31
65 á 69	»	50	43	48
70 á 74	»	77	70	74
74 á 79	»	125	145	122
80 á 84	»	197	187	187

Se observará que la mortalidad de las mujeres es, generalmente, menor que la de los hombres de la misma edad y del mismo estado civil; no hay más excepción que la de las casadas jovenes, menores de treinta años.

Sus cifras son más favorables, á pesar de que, con fuerzas menores, tengan que luchar con dificultades igualmente graves. Pero abusan menos de la vida, que es el modo de prolongarla.

Vida metódica

Sin duda por este mismo motivo, las personas casadas, hombres y mujeres, tienen una mortalidad menor que la de los no casados todavia ó que ya no lo están.

Llevan una vida más ordenada, estan mas acompañados y, por consiguiente más vigilados, por discreta que sea la vigilancia. Y debe ser discreta para ser eficaz.

Su vida física, como su vida moral, es más sana, más apacible, más conforme á la naturaleza.

Pueden invocarse otras explicaciones; pero no tienen, á mi entender, tanta fuerza como la expuesta.

También cabe observar que los valetudinarios, los enfermos, los borrachos las gentes de malas costumbres, los vagabundos, etc., se casan con menos frecuencia que los normales.

El matrimonio recluta sus adeptos entre los «mejores». De aquí puede derivarse el hecho de que la mortalidad de los «elegidos del matrimonio» sea menor que la de los célibes.

Pero esta explicación no es suficiente. Si lo fuera, los viudos, que tambien han sido «elegidos del matrimonio», conservarían la mortalidad tan debil como los casados. Por el controrio, tienen la de los célibes, y mayor aun.

Los fenómenos demográficos son tan complejos que es atrevido querer darles una explicación única. Tal vez los viudos son objeto de una selección inversa á la del matrimonio. Quizá sucumben con frecuencia al peso de su dolor. No sonriais; ejemplos de ello he visto.

Limitémonos á decir que los hechos se presenten como si el matrimonio—es decir, la vida metódica y normal—tuviera una acción directa sobre la vida física y moral de quienes lo adoptan. Cuando se vive bajo sus leyes, se saca provecho de ello; cuando se abandonan, se sufre la consecuencias.

La demografía es una ciencia altamente moralista. Ella demuestra que las reglas de lo moral tradicional, fundamentos de las sociedades humanas, son siempre beneficiosas á la nación. Y también prueba con frecuencia, como en el caso actual, que estas mismas reglas morales aprovechan ¡personalmente á cuantos á ellas se conforman.»

LADRON ENGAÑADO

El robo de un automóvil

PARIS.—En Lille un ladrón ha intentado robar un automóvil, y no lo ha conseguido.

Además de no conseguirlo, ha quedado en ridículo.

He aquí los hechos:

Nuestro hombre había puesto los atrevidos ojos en el automóvil que utilizaba el recaudador de contribuciones de Baisieux.

Por la noche, sin ser visto, en un momento en que no había por aquellas inmediaciones vigilancia alguna, el bandido forzó la puerta del «garage» y entró sin dificultades de ninguna clase.

Consiguió sacar el vehículo al camino, encendió los faroles, dió una vuelta á la manivela y trató de poner el auto en marcha.

¡Todo inútil! No había manera de que arrancara el coche.

Atribuyó el ladrón esta circunstancia á la falta de gasolina, volvió al «garage» y sacó una lata, creyendo que era gasolina su contenido, y echando el líquido en el depósito.

Pero, á pesar de esto, el automóvil no daba un paso.

Y lo peor para el malhechor fué que aquells trabajos coincidieron con abrirse una ventana y aparecer en ella la hija del portero, gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Socorro! ¡Socorro! ¡Al ladron! ¡Al ladrón!

Las voces fueron oídas, y el ladrón tuvo que emprender la fuga precipitadamente, y no en auto, como había sido su propósito, sino corriendo á todo correr.

Menos mal para él, que no fué capturado.

El haberse salvado el automóvil se debió á una equivocación.

La lata que había cogido el ladrón, creyendo que era de gasolina, contenía melaza destinada á los caballos.

El divertido lance es tema de sabrosos comentarios en todo Lille.

La exposición de Buenos Aires

La «Gaceta» publica una disposición anunciando y haciendo públicos los acuerdos que para conocimiento de los artistas que tomen parte en la Exposición Internacional de Buenos Aires publica la comisión organizadora. Entre ellos están los siguientes:

Para cada sección, en el caso y en la proporción que su comisión estime oportuno, se asignarán las siguientes partidas:

Gran premio, medallas de oro, de plata, de cobre y menciones de honor.

Las obras deberán ser notificadas en la República Argentina, directamente al comisario general y en el extranjero á los representantes argentinos ó al señor Ernesto de la Cáscova, Avenida de la Opera, 32, París; durante el mes de Febrero, en doble ejemplar de instancia de remisión.

Los depósitos indistintos

R. O. importante

«La Gaceta» de ayer publicó una R. O. aclaratoria al decreto de Hacienda sobre depósitos indistintos.

Las aclaraciones son las siguientes:

Las cuentas corrientes de títulos son verdaderos depósitos sea la que quiera la fórmula que se adopte para facilitar la retirada de los valores que se hallan taxativamente comprendidos en el real decreto.

Respecto á los contratos celebrados entregando títulos ó valores en garantía de préstamo ó de cuenta corriente también entran de ello en las disposiciones del decreto, puesto que se trata de un verdadero contrato en el que puede caber un fraude lo mismo en él que en los simples depósitos.

Cas imposiciones hechas en las cajas de Ahorros participan de la naturaleza de las cuentas corrientes.

La escasa cuantía de estas imposiciones hace que generalmente los alcance la excepción del párrafo 20 del artículo 2.° de la ley de 2 de Abril de 1900, pero á la Administración le conviene tener conocimiento del acto, por si en alguna ocasión hubiere que devengar impuesto.

Se halla fuera del alcance del decreto el depósito constituido expresando el nombre de la entidad ó persona colectiva propietaria de los valores y los nombres de la segunda persona autorizada para retirar éstos, pero debiendo proceder mancomunadamente para hacerlo.

La vida de todos los titulares para la depósitos podrá justificarse, primero la presentación de fe de vida todos los titulares que no concurran personalmente, segundo la declaración escrita de los demás que vivan por el que pretenda realizar la operación y tercero con la simple manifestación escrita del mismo en caso de ausencia de los demás que aceptan personalmente las responsabilidades que bajo aspecto fiscal puedan resultar de la operación si al hacerla hubiese fallecido ya alguno de los contitulares.

El párrafo 4.° del artículo 3.° del decreto sólo hace mención á los depósitos.

Respecto á la constitución de depósitos admitidos en su banco hechos por un banquero que á su vez lo reciba de un particular, el decreto sólo lleva su acción al primer depositario cuando éste trate de devolver los objetos á los herederos y no á la misma persona que se les confió.

No obstante, los dos legatarios estarán obligados á cumplir lo dispuesto en el artículo 2.° del decreto.

El artículo 4.° del decreto no será aplicable á los endosos de resguardo de depósitos necesarios, los cuales se considerarán girarán como transmisión entre otros de los valores que comprenda.

A los efectos del citado artículo 4.°, se entenderán retirados los valores, no sólo por el hecho material de la recogida de los mismos, sino también por la toma de razón del endoso y cobro del depositario en la fecha en que este pue da ser practicado.

Tres detenidos

Por la guardia municipal que presta servicios en «La Vileta» fueron detenidos los mozalbetes Miguel Abraham, Antonio Fau y Juan Salvá.

La detención se llevó acabo por haber realizado varias raterías en el predio de «Son Pizá».

Los objetos robados son tres jaulas en una de las cuales había un pájaro.

También robaron una gallina.

Todo lo robado lo vendieron por siete reales.

Dichos sujetos con el atestado correspondiente fueron puestos á la disposición del juez municipal.

AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar esta noche á las siete y media el Ayuntamiento de esta cindad, ó en su defecto el lunes en segunda convocatoria, son entre otros los siguientes:

Asuntos que quedaron sobre la mesa.

Gratificación á las religiosas Carmelitas.

Rescisión del contrato del arbitrio sobre perros que transitan por la vía pública.

Prestación de vagonetas y rails al Sr. Bestard.

Informe de los síndicos sobre la reclamación de D. Lorenzo Riera.

Restablecimiento de alumbramiento por gas en las dependencias de los empleados de la prisión preventiva.

Toma de posesión del Concejal don Manuel Salas y Sureda.

Comunicaciones de Autoridades, Corporaciones y funcionarios:

Oficio del Sr. Gobernador trasladando el fallo de la Comisión Provincial sobre el recurso de D. Pedro Capellá Oliver.

Oficio del Capitán General sobre el nombramiento de mozo de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

Obras y Aguas.—Seis dictámenes de la misma proponiendo se conceda permiso á los señores que á continuación se expresan, para efectuar obras de carácter particular.

D. Pedro A. Cetre, D. Bartolomé Frontera, D. Gabriel Alomar, D. Miguel Massot, doña María Catalina Estarás y D. Antonio Rotger.

Otro id. proponiendo se adjudique definitivamente á don Francisco Roselló la contrata para la construcción de una acera desde el puente de San Magin hasta la puerta del predio Son Armadams, en el camino vecinal de Génova.

Otro id. id. sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de la tubería de hierro para aguas potables desde la calle de la Alfarería á la de Desamparados.

Otro id. id. para que se contrate el acopio y suministro de piedra machacada para la conservación de Caminos vecinales de este Distrito municipal.

Id. relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Gobierno y Policía.—Dictámen de misma referente á la cuenta del conserje del Matadero que impugnó el señor Serra.

Otro id. id. sobre la fianza del señor Cortés de los arbitrios de la Plaza Mayor y vía pública del año 1909.

Otro id. id. proponiendo la adquisición de unos impermeables para el Jefe y cabo de la guardia municipal.

Otro id. id. sobre la proposición de los señores Ramis y Obrador sobre reformas en Secretaría y otras dependencias.

Beneficencia y Fomenta.—Dictámen de la misma proponiendo se declare cesante al individuo de la brigada sanitaria D. Antonio Quetglas, por no reunir las condiciones necesarias para desempeñar su destino y que en su lugar sea nombrado D. Sebastian Font.

Ensanche y Murallas.—Dictamen de la misma proponiendo se conceda permiso á D. Juan Oliver y Florit para construir los cimientos de una casa en solar de lrs afueras de la Puerta de San Antonio.

Id. id. distribución de fondos.

Dictámen de los médicos referente á medidas contra la difteria.

Gacetillas

Mañana en el Círculo de Obreros Católicos á las ocho y media de la noche dará una conferencia el abogado don Manuel Fiol sobre el tema «Propagan da Católica».

En Lluchmayor han sido denunciados cuatro cazadores por infringir la ley de caza.

En San Juan Bautista ha sido denunciado un sujeto por usar arma prohibidas.

En Porreras y en Santa Eugenia ha sido denunciado un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

La «Gaceta» publica disponiendo figuren los maestros en los escalafones parciales con arreglo á su situación hasta el 31 de Diciembre del año anterior.

Notas del Puerto

Entradas

Hoy han entrado en nuestro puerto los buques siguientes:

Procedente de Barcelona el vapor correo «Miramar.»

Salidas

Ayer al medio día salió para Alicante el vapor correo «Lulio».

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor correo «Cataluña».

Despachados

Para Barcelona está despachado y debe de salir esta tarde á las seis y media el vapor correo «Balear».

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empiezan en las Teresas en honor del Purísimo Corazón de María: Exposición á las seis; á las dies Misa mayor cantada por por el R. Comunidad; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación y la reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En Santa Eulalia, fiesta en honra de su Titular: A las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor con sermón por el B. P. Luis Casas, S. J.; por la noche el ejercicio aniversario de la instalación de la Archicofradía de Hijas de María con sermón por el R. P. Francisco Ferrer, Superior de los Mercedarios.

En Montesión, á las ocho, durante una misa, el ejercicio mensual en honor de la Virgen del Pilar, con meditación y cánticos.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar en Montesión ó San Cayetano.

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúan en las Teresas en honor del Imaculado Corazón de María: Exposición á las seis, á las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Bartolomé Caldentey, ligorista; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación oración y la reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En Santa Eulalia, á las siete y media mi-Comunión general para las Hijas de María.

En San Felipe Neri, al anochecer, principio del Septenario en honra de Nuestra Sra. de los Dolores, el cual se continnará en los Domingos consecutivos de Cuaresma.

Durante todo el día pueden ganarse en dicha iglesia las indulgencias de los Siete Aliares por concesión de S. S. Pío X.

En el Oratorio de la Misericordia, á las cuatro de la tarde, principiará el Septenario de los Dolores, con sermón por el R. P. Oliver, filipense. A la misma hora y por e mismo orador continuará en los domingos consecutivos.

En los Capuchinos, los domingos y viernes de Cuaresma, á las seis de la tarde. Rosario, se hará el ejercicio del Via-Crusis con sermón por el P. de la Residencia.

VISITA A LA CORTE DE MARIA

A Nuestra Señora de los Remedios en Sta. Magdalena.

Santoral

Hoy.—Santa Eulalia Virgen, patrona de Barcelona, Stos. Modesto y Julián.

Mañana.—Santa Catalina de Riccis virgen y san Benigno martir.

Abrénse las velaciones.

I. P.

BURSÁTILES

Madrid

Madrid 11 (18'30 t.)

Interior contado	83'30
Interior fin de mes	86'47
Amortizable, 5 p8	102'45
Amortizable nuevo	93'15
Banco de España.	465'50
Compañía Tabacalera . . .	383'00
Al próximo.	00'00
Francos	7'00
Libras	26'94
Exterior (sin cupón). . . .	96'90

Espectáculos

Lírico

Variedades y Cinematógrafo.

Función para hoy por el duetto Serrano-Moreno.

Les Etoiles y Cinematógrafo.

Entrada general 20 céntimos.

Niños y soldados 10.

Teatro Balear

Cinematógrafo y Variedades.

A las 6 y media todos los días y domingos y días festivos á las 3 y media.

Función del emitador «Violín humano» y la coupletista italiana «Les Mingorances» y Cinematógrafo.

Entrada general 20 céntimos.

Niños y soldados 10.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 noche funciones de Cinematógrafo.

Entrada general 0'10 céntimos.

Círculo Obreros Católicos

Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

Itinerario de Correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Idem, á las 18,30, para Mahón.

Lunes, á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argél.

Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.

Idem, para Mahón (vía Barcelona.)

Jueves, á las 18'30, para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.

Lunes, á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)

Martes, á las 7, de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

De Política

Madrid 12 (2'40 m.)

Romanones

En los círculos políticos se asegura ba ayer tarde que el actual ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, sería nombrado presidente del Congreso.

Para aquella fecha sustituirá á Romanones D. Eduardo Vincente.

La tarde del presidente

El Sr. Canalejas permaneció toda la tarde de ayer en su despacho oficial de la Presidencia.

Visitaron al Sr. Canalejas, el nuevo alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez, Groizar y varias comisiones de provincias.

El consejo del lunes

El lunes próximo como ya es sabido se celebrará consejo de Ministros bajo la presidencia del rey.

En dicho consejo se tratará de la combinación de gobernadores y es facil que queden nombrados unos 18 ó 20.

Romanones y Merino

Los ministros conde de Romanones y Merino han estado en la tarde de ayer en el domicilio del Sr. Benitez de Lugo con quien celebraron una detenida y prolongada conferencia.

Los que creen estar bien enterados de lo que en ella se trató, dicen que efrecieron reiteradamente al Sr. Benitez de Lugo el gobierno civil de Valencia.

Según noticias el Sr. Benitez de Lugo se excusó en aceptar dicho cargo.

En el ministerio de Estado

El ministro de Estado señor García Prieto, ha permanecido toda la tarde en el ministerio.

Por el han desfilado todos los representontes extranjeros que han ido para saludar al nuevo min stro.

Canalejas

Como ya telegrafié ayer la entrevista celebrada entre el rey y el presidente del consejo señor Canalejas fué de larga duración.

El jefe del gobierno permaneció en el régio Alcazar más de dos horas.

Al salir fué interrogado por los periodistas y dijo que no había puesto á la firma del monarca ningún decreto.

Arias Miranda

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Marina señor Arias Miranda.

Al señor Arias Miranda le dió posesión y le presentó todo el personal el general Lapuente.

El señor Lapuente en un discurso lleno de sinceridad manifestó que todo el personal le ayudaría de un modo incondicional para que el nuevo ministro pudiera desarrollar lo mejor posible sus planes.

El señor Arias Miranda, contestó, que agradecía las frases que acababa de pronunciar el general Lapuente en nombre de todo el personal.

Dijo que había aceptado el ministerio para hacer algo en favor de la marina y que á ella dedicará todos sus esfuerzos y energías para que su paso por aquel sitio no fuera estéril.

El discurso del señor fué muy elogiado por todos.

Dimisiones no aceptadas

El conde de Romanones no ha aceptado la dimisión que le había presentado el subsecretario de su departamento señor Montero Villegas y el director del Instituto de Geografía señor Salarza.

En el ministerio de la Gobernación.

Tanto por la mañana como por a tarde el ministerio de la gobernación se ha visto en extremo concurrido.

Dato

A última hora de la tarde de ayer estuvo el presidente del Congreso en el despacho oficial del señor Canalejas.

La entrevista de los prohombres se prolongó bastante tiempo.

Los que creen estar en el secreto del asunto dicen que trataron de la cuestión del diputado y capitán Pignatelli.

Una reunión

Terminada la entrevista con el señor Dato, entraron en el despacho del señor Canalejas los ministros, conde de Romanones, Cobián, Ruiz, Villanino y Merino.

Al salir los citados ministros de la especie de consejillo que habían celebrado dijeron que se habían ocupado del ceremonia que ha de tener lugar en el entierro del conde de Tattembach.

Banquete republicano

Los republicanos de Madrid han celebrado la fecha pel once de Febrero con un gran banquete que ha tenido lugar en el restaurant de la Huerta.

Presidió el acto el senador por Guadalajara don Jual Sol y Ortega.

En distintas mesas sentáronse unos 300 comensales.

Al final se pronunciaron varios discursos.

El diputado republicano Sr. Nougués, dijo que la subida de los demócratas ha sido por intrigcs y por el deseo de los reaccionarios.

Pidió que se elevara una solicitud á los poderes públicos pidiendo la libertad de Macías, Noel y Pallarés y terminó diciendo que la última crisis ha sido por el deseo de que se gastan todos los prohombres liberales.

El diputado radical por Valencia señor S riano aseguró que de seguir por ese camino dentro de un año tendremos la republica implantada.

Al levantarse ha hablar el señor Sol y Ort ga fué saludado con una prolongada salva de aplausos.

El diputado electo por Barcelona examinó con gran detención la situación política presente y la del porvenir del partido republicano.

Definió á grandes rasgos el programa republicano y explicó la conducta que había de seguirse si llega el momento de que en España se implante la republica.

El Sr. Sol y Ortega terminó su discurso que fué muy aplaudido con vivas á la República y á la libertad.

Para evitar toda manifestación Sol y Ortega, Nougnes y otros subieron en un coche.

De cacería

Mañana el rey y varios aristócratas setrasladarán á la provincia de Toledo con objeto de pasar el día cazando en una finca del marqués de Torrecilla.

Francos Rodríguez

La toma de poseción del nuevo alcalde se hizo en sesión ordinaria.

El alcalde saliente señor Aguilera pronunció un discurso ensalzando las cualidades que adornan á Francos Rodríguez y lo mucho que la población puede esperar de sus iniciativas.

Entierro de Tattembach

Esta tarde á las tres tendrá lugar con gran solemnidad el entierro del conde de Tattembach.

El acto revistirá gran solemnidad.

Asistirá un infante representando al rey y el gobierno en pleno.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

En el vapor «Balear» salió ayer para Ibiza D. Fernando Arboleya.

Para Alicante se embarcaron, don José Linares, doña María Ortiz y don Andrés Mellado.

***

Para Marsella salieron en el vapor «Isleño» doña Catalina Carrió doña Catalina Figuerola y doña María Llabrés.

***

A bordo del vapor «Lulio» marcharon ayer á Valencia D. Teodoro Simón D. Vicente Izquierdo y don Pablo Mayans.

También embarcaron D. Monserrat Barrera y D. José Tons y Lladó.

***

En el vapor «Cataluña», llegaron ayer de Ibiza, don Alfonso Ribas y don Antonio Adrover.

***

En el vapor «Balear» se embarcó ayer para Alicante, el Sr. Delegado que ha sido hasta poco de sta provincia D. Gabriel Ballester.

***

En el vapor «Calaluña» salieron ayer tarde para Barcelona; D. Pedro Sureda, D. Jaime y D. Antonio Semir, D. Guillermo Riera, D. Baltasar Samper, D. Enrique Barceló, D. Manuel Ripoll, D. Antonio Rubert y D. José Balet.

***

Ayer tarde salió para Barcelona y Madrid, al objeto de formar parte del Tribunal de oposiciones para Catedráticos, el de este Instituto don Juan Llopis.»

***

Se enouentra en esta isla don Juan Palatzak, capitán del Cuerpo Real é Imperial de Austria, el cual se propone realizar una excursión científica por la isla y reunir una colección de los pájaros que se crían en la misma.

Deseamos que la estancia entre nosotros le sea grata.

TEATROS

Lírico

Con regular concurrencia se verificó en este teatro el programa que estaba anunciado.

Fué aplaudido el duo «Serrano Moreno».

Para hoy se anuncia el debut de las hermanas Gómez las cuales ejecutarán hermoso trabajos aeróstáticos.

Balear

Buen de vista ofrecía anoche este hermoso coliseo, el local era insuficien para contener tanta gante.

El imitador «Violin humano», fué aplaudidísimo.

«Les Mingorances» obtuvieron un gran éxito.

Tuvieron que repetir varios números de su extenso repertorio.

La artista italiana «Mari Jolette» realizó una labor admirable, recibiondo en cada sección frecuentes ovacionada especialmente en el couplet italiano «María Marí.»

A las diez se procedió al sorteo de las 50 pesetas, siendo premiado el primer número que salió de la urna con la cifra 8220.

Ru poseedor fué D. Bernardó Catalá calle de Fiel número 7, quién regaló á la simpática artista Marí Jolette 5 pesetas.

Protectora

Lleno completo registró anoche este teatrito en el cual se verificó el anunciado sorteo de 25 pesetas.

La suerte favoreció á D. Pedro Gomila, domiciliado en la calle del General Barceló que poseía el número 702 que fué el del premio.

Esta noche se estrenarán varias películas entre las cuales figura «El castillo Maldito» la cual es en colores.

VAPOR A PIQUE

Horroroso naufragio

Las aguas de nuestro Archipiélago balear han tenido el triste destino de ser teatro de una horrorosa hecatombe, de uno de esos desastres marítimos que forman época. La pluma se siente torpe para relatar el hecho siniestro, la tragedia que acaba de ocurrir. Los detalles del naufragio ponen espanto y llevan el horror al espíritu. Al Norte de la isla de Menorca acaban de sucumbir, en medio de las más atroces angustias, envueltos entre los furores del temporal, clamando inutil piedad al cielo, huérfanos de todo auxilio humano, doscientos seres infelices.

Ha sido una tragedia que producirá por doquiera una impresión de dolor, pero cuyos detalles macabros quedarán eternamente sepultados en el fondo del mar. Al fondo del mar se precipitó el «General Chanzy» con todos sus horrores. Nada podemos hacer ya por esas víctimas de la ira del mar. Condolámonos de su suerte desgraciada y asociémonos al dolor que producirá la noticia de la catástrofe en la República francesa, nuestra querida nación vecina.

Testimoniamos al digno cónsul de Francia en Palma Mr. de Sainte Marie la expresión de nuestro sentimiento por la hecatombe del «General Chanzy».

Las primeras noticias

A primeras horas de la tarde de ayer se recibieron por distintos conductos noticias de que en aguas de Menorca había ocurrido un horroroso siniestro marítimo. No se ofrecían mas detalles, pero se podía deducir del contexto de las noticias recibidas que el siniestro había sido gravísimo.

Decíase que el vapor francés «General Chanzy» habia naufragado en las costas de Menorca, dentro de las aguas que rodean el término de Ciudadela. Añadíase que el buque se había perdido completamente, y que habian sucumbido toda la tripulación y los pasajeros en número de unos doscientos.

Noticias tan graves circularon con bastante rapidez en Palma, reinando la mayor expectación por conocer detalles del suceso.

Solamente había podido salvarse un viajero, el único superviviente por el que había podido conocerse el siniestro ocurrido.

El cónsul francés

Seguidamente visitamos al Cónsul de Francia en Palma, Mr. Saint Marie, el cual mostróse profundamente impresionado ante la magnitud de la catastrofe, según los telegramas que acababa de recibir del agente consular de la República en Ciudadela.

Mr. de Saint Marie nos dió cuenta de las noticias que había recibido que confirmaban plenamente la pérdida total del buque y la muerte de todos los que viajaban á bordo del vapor.

El cónsul francés, ansioso de conocer más detalles, comunicó instrucciones al agente consular de Francia en Ciudadela ordenandole que le remitiera con urgencia cuantos datos pudiera recoger sober nel aufragio.

El «General Chanzy»

El «General Chanzy», naufragado en aguas de Ciudadela, era un hermoso vapor, de unas 2230 toneladas, que pertenecia á la Compañía General Trasatlántica de Marsella. Por sus condiciones de confort y la admirable distribución de sus departamentos, aquella compañía lo tenía destinado al transporte de viajeros entre Marsella y Argel, cuyo servicio hacía semanalmente.

El «General Chanzy» iba pintado completamente de blanco; el corte de sus líneas era correctísimo, y se consideraba como uno de los mejores buques de la Compañía trasatlántica para el tranporte de viajeros.

Desde este punto de vista, aquel buque había realizado diferentes viajes de turismo, en uno de los cuales, el día 2 del pasado Agosto, visitó el puerto de Palma llevando á su bordo 150 turistas.

La dotación del buque estaba constituída por un capitán, siete oficiales y 85 marineros, todos los cuales han perecido.

Comunicando noticias

Seguidamente que el cónsul francés Mr. Saint Marie recibió la noticia del siniestro, se apresuró á telegrafiarlo al Ministro de Marina del gobierno francés y á la Compañía General Trasatlántica, establecida en Marsella.

La noticia que telegrafió el cónsul fué escueta, por no haber entonces á mano los detalles del siniestro que había pedido al agente consular de Ciudadela.

El superviviente

Desde Ciudadela se telegrafió inmediatamente que de la catástrofe del «General Chanzy» había resultado un sólo superviviente, por cuyo medio había podido conocerse el naufragio.

Este superviviente se llama Marcel Border, y pudo llegar á la costa de Ciudadela en un estado verdaderamente lamentable. Mr. Border es empledo de Aduanas en la República francesa y no pudo referir ampliamente el siniestro á causa del estado de consternación y excitación en que se encontraba.

Al conocer el cónsul francés el nombre del superviviente se apresuró á telegrafiarlo á París, Marsella y Argel.

Pidiendo noticias

Esta mañana Mr. de Saint Marie ha recibido un telegrama de la Compañía Trasatlántica de Marsella, en el que el Director de la misma solicita se le trasmitan con toda urgencia el número y nombre de los supervivientes que hayan podido librarse del siniestro.

También interesa de este consulado la transmisión de cuantos datos pueda obtener acerca del naufragio del «General Chanzy.»

Mr. de Saint Marie, con toda diligencia, ha contestado á la Casa Naviera anunciándole que no se había salvado más que un solo pasajero cuyo nombre transmitió. También remitió cuantos pormenores conocía del siniestro.

En Marsella

En l visita que hemos hecho esta mañana á Mr. de Saint Marie, nos ha manifestado, además de las noticias que ya conocen los lectores, haber recibido despachos de Marsella anunciándole que en aquella capital habían producido una impresión dolorosísima las noticias del naufragio del «General Chanzy».

En Marsella reina honda consternación que se ha aumentado al saberse que toda la tripulación del buque y los pasajeros han sucumbido ahogados, perdiéndose también totalmente el buque.

El Ministro francés

Mr. de Saint Marie ha recibido esta mañana un telegrama del Ministro de Marina de Francia pidiéndole amplios detalles del naufragio.

El cónsul francés aguarda de un momento á otro recibir amplias y concretas instrucciones de su gobierno á fin de practicar inmediatamente las oportunas diligencias.

El naufaagio

Cumpliendo las instrucciones recibidas, el agente consular de Francia en Ciudadela ha telegrafiado esta mañana al Consulado de Palma las siguientes noticias:

«El vapor «General Chanzy» puede considerarse completamente perdido, habiéndose hundido en el mar.

»Se ha salvado únicamente un pasajero que se llama Boder, y ha manifestado ser empleado de Aduanas.

»Este superviviente ha comunicado algunos detalles del naufragio.

»Dice que el estado del mar, al tiempo de estar navegando el vapor por las aguas de Menorca, era imponente y duro. El buque navegaba en medio del temporal.

»De pronto sonó una detonación formidable que puso en conmoción á todo el buque. Súpose que habían estallado las calderas, cuya causa ha producido el naufragio del vapor.»

El agente consular añade en su despacho que el trozo de mar donde ocurrió el siniestro ofrece un espectáculo horrible. Sobre las aguas se ve flotar á más de 150 cadáveres.

Se ha intentado salir con botes y lanchas para recoger aquellos cadáveres, pero el estado imponente del mar impide practicar esta operación.

Las olas baten los cadáveres, empujándolos hacia tierra.

Termina el despacho confirmando la magnitud del desastre, y diciendo que ha podido salvarse la saca de la correspondencia y los valores declarados que llevaba á bordo el buque.

Telegramas oficiales

En el gobierno civil se nos han facilitado los siguientes telegramas oficiales de la catástrofe del francés «General Chenzy.»

«Delegado á Gobernador.

Mahón 11 (2'45 t.)

En las costas de esta se ha estrellado el vapor francés «General Chanzy».

El vapor naufragó pereciendo los tripulantes y el pasage en número de mas de ciento.

Para el punto del suceso sale el material necesarios para prestar los auxilios que el caso requiere.»

»Mahón 11 (16-30

Las noticias que hasta ahora he recibido del naufragio son de que entre toda la tripulación y pasaje solo se ha salvado un individuo llamado Bader Porcel.

Los muertos pasan de 100.

El único que se ha salvado ha ingresado en el hospital atentido con toda solicitud.»

***

Tan pronto como recibió el gobernador la noticia de la catástrofe la comunicó al ministro de la Gobernación.

El Sr. Fernández Caro ha recibido el siguiente telegrama del señor Merino:

«Lamento la catástrofe del vapor «Chanzy» deme V. S. noticias detalladas y cuide que se presten los auxilios necesarios.»

ALCANCE

Madrid 12 (11'40 m.)

Comentarios

En la presidencia se reunieron anoche los ministros excepto el de la guerra, Marina y Fomento.

El que no asistieran los señores Aznar, Arias Miranda y Calbetón dió lugar á toda clase de comentarios.

A la salida dijeron que sólo habían tratado del ceremonial del entierro del embajador Alemán.

Las cintas

Las cintas que del féretro colgarán serán llevadas por los representantes del rey, Sr. Canalejas, Dato, Azcárraga y el decano de los diplomáticos.

El Alcalde de Barcelona

Hoy será firmado el decreto nombrando alcalde de Barcelona al señor Roig y Bergada.

De Zaragoza

Telegramas recibidos de Zaragoza dan cuenta de que entre los elementos liberales de Zaragoza se nota gran revuelo.

Los primates liberales celebran conferencias sin haber podido hasta ahora llegar á un acuerdo.

Una reunión

En el domicilio del jefe de los liberales de Zaragoza Sr. Pelayo se celebró anoche una importante reunión á la que acudió la plana mayor del partido.

El objeto de la reunión fué hacer un cambio de impresiones.

Algunos que forman el comité habían remitido, pero luego retiraron la dimisión porque dichos cargos los recibieron por designación popular.

El jefe de los liberales dió cuenta de que aun no había recibido órdenes de Moret.

Los prohombres liberales

Los prohombres liberales de Madrid que militan en los filas del Sr. Moret celebraron una reunión con objeto de cambiar impresiones sobre su caida y analizaron la intervención que algunos elementos liberales tubieron en la última crisis.

Acto de resonancia

Los elementos liberales adictos á Moret preparan un acto de verdadera resonancia para demostrarle su adhesión.

El rey al teatro

Anoche asistió el Rey al teatro de la Comedia donde se puso en escena la obra en cuatro actos de los Quintero titulada «Amores y Amoríos».

La obra obtuvo un gran éxito.

Al final fueron muy aplaudidos los autores.

La Económica

En cumplimiento de lo acordado en Junta general celebrada día 30 de Enero del corriente año, se participa á los señores accionistas, que desde el día 4 del mes actual, de diez á doce de la mañana, quedará abierto el pago de un dividendo activo de 4 pesetas por acción, contra entrega del cupón número 4.

Palma 1.º Febrero de 1910.—El Presidente, Joaquín Gual.—El Vocal Secretario, Guillermo Borrás.

PALMA DE MALLORCA:—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y FRAU—CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 2